

una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales, se verificará en el mismo acto una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., en provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., provincia de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente).

Madrid, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente, Rafael Montiel.—5.433-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncian subastas para la enajenación de vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.*

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 6, 13 y 20 de octubre próximo, a las once y treinta horas, compren-

diendo vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 9 de septiembre de 1964.—El Comandante Secretario.—6.859-7.

1.ª 21-9-1164

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de «Land Rover» y de neumáticos y chatarra.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 8 de octubre, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, número 33, se celebrará una subasta de «Land Rover» y a continuación otra de neumáticos y chatarra.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas indicadas.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—5.441-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncian subastas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos que se citan.*

Por acuerdo de este Ayuntamiento se anuncian las subastas públicas de los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública y de esta pertenencia municipal que se citan a continuación, autorizadas por el Distrito Forestal de Zaragoza durante los años forestales de 1964-65 y 1965-66:

Monte «El Cierzo»: 6.254 lanares. Tasaación, 527.800 pesetas anuales.

Monte Valcardera: 5.776 lanares. Tasaación, 320.000 pesetas anuales.

Los expedientes están de manifiesto en esta Secretaría, en donde pueden ser consultados por los interesados.

Contra los respectivos pliegos de condi-

ciones podrán presentarse reclamaciones en plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría, y horas de nueve a doce. Dentro del plazo de diez días, contados en la forma expresada anteriormente, en horas de nueve a doce, podrán presentarse en esta Secretaría proposiciones para estos aprovechamientos. Entre los documentos complementarios de proposición habrá de figurar el resguardo del depósito provisional del 2,5 por 100 de las tasaciones totales, que para los rematantes serán elevadas al 5 por 100 de los respectivos precios totales de adjudicación, como fianzas definitivas.

Caso de presentarse alguna reclamación contra los pliegos de condiciones, serán suspendidos los plazos licitatorios hasta que aquéllas sean resueltas por la Corporación, corriendo dicho plazo de no presentarse ninguna.

El día hábil siguiente a la terminación del plazo licitatorio tendrá lugar la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial, comenzando a las doce horas por los del monte «El Cierzo» y continuando, una vez terminada esta apertura, con los del monte «Valcardera».

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, vendrán obligados los rematantes a ingresar los importes de sus aprovechamientos y elevación a fianzas definitivas, y cuando se les requiera, los demás pagos complementarios, suscribiendo los contratos en escrituras públicas.

En ambos montes habrá de permitirse por los rematantes la entrada al ganado vecinal, y en el monte «El Cierzo» el rematante de pastos del «Barranco de Peña», enclavado dentro del mismo, tendrá derecho a un paso a través del citado monte.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pastos del monte ....., durante los años forestales 1964-65 y 1965-66, las acepta y se comprometo a satisfacer por dicho aprovechamiento la cantidad de ..... (en letra y en cifras) ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 11 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.405-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Juana Ramos Núñez, casada, nacida en Ceuta (Cádiz) el 10 de abril de 1940, hija de Antonio y de Dolores; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 1 de abril de 1964.

Juana Sánchez Torres, casada, hija de José y de Juana, nacida en La Línea de la Concepción (Cádiz) el 11 de enero

de 1905; falleció en Tetuán (Marruecos) el 3 de abril de 1964.

Isabel Sánchez Carnero, viuda, hija de Antonio y de María, nacida en Colmenar (Málaga), de ochenta y tres años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el 14 de abril de 1964.

Javier Mario Delgado Romero, hijo de Teodosio y de María Asunción, nacido en Burgo de Osma (Soria), de once meses de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el 26 de julio de 1944.

Silvestre López Gómez, hijo de Manuel y de Antonia, nacido en La Línea de la Concepción (Cádiz), de cuarenta años de edad, casado; falleció en Tetuán (Marruecos) el 18 de octubre de 1943.

Felipe Adán Hernández, hijo de Luciano y de Guillerma, de veintisiete años de edad, soltero, nacido en Carrión de Calatrava (Ciudad Real); falleció en Chauen (Marruecos) el 18 de octubre de 1922.

Francisca Garrido Solís, nacida en Tetuán (Marruecos) el 10 de junio de 1948, soltera, hija de Rufino y de Juana; fa-

llecó en Tetuán (Marruecos) el 12 de junio de 1948.

Antonio Jurado Astorga, casado, nacido en Torrox (Málaga), de setenta y siete años de edad, hijo de Miguel y de Ana; falleció en Tetuán (Marruecos) el día 4 de diciembre de 1943.

José María Traba Roldán, casado, nacido en Cádiz, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Manuel y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 18 de agosto de 1949.

Emilio Benet Enrich, casado, nacido en Barcelona el 17 de enero de 1909, hijo de Francisco y de Teresa; falleció en Tetuán (Marruecos) el 6 de mayo de 1964.

Luisa Ros de la Concepción, viuda, hija de Luis y de Encarnación, nacida el 2 de enero de 1899 en Marbella (Málaga); falleció en Tetuán (Marruecos) el 8 de mayo de 1964.

José Parada Arévalo, soltero, hijo de José y de Concepción, nacido en Ceuta (Cádiz) el día 9 de febrero de 1946; fa-

Ileció en Tetuán (Marruecos) el 10 de mayo de 1964.

Angeles Alcón Miravete, hija de Pedro y de Amalia, nacida en Puerto Mingalvo (Teruel) el 18 de agosto de 1899, casada; falleció en Tetuán (Marruecos) el 14 de mayo de 1964.

Juana Rivero Vallejo, nacida en Málaga, de setenta y ocho años de edad; falleció en Tetuán (Marruecos) el 13 de mayo de 1964.

José Olivares Rodríguez, nacido en Ardales (Málaga), de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Manuel y de Mercedes; falleció en Tetuán (Marruecos) el 14 de mayo de 1964.

María Barroso Palenque, viuda, hija de José y de María, natural de Ronda (Málaga), nacida el 12 de septiembre de 1887; falleció en Tetuán (Marruecos) el 25 de mayo de 1964.

Juan Izardo San Gay, natural de Callosa de Segura (Alicante), de cuarenta y tres años, casado, hijo de Juan y de Faustina, falleció en Tetuán (Marruecos) el 10 de septiembre de 1921.

Rafael Núñez Sánchez, casado, nacido en Málaga, de sesenta y cuatro años de edad, hijo de Carlos y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 1 de junio de 1964.

Andrés Fernández Invernón, soltero, nacido en Los Gallardos (Almería) el 7 de abril de 1901, hijo de Antonio y de Ana; falleció en Tetuán (Marruecos) el 30 de mayo de 1964.

Isabel Cánovas González, hija de Fernando y de Adela, viuda, nacida en Cartagena (Murcia), de cuarenta y cinco años; falleció en Tetuán (Marruecos) el 19 de febrero de 1953.

Fernando Alcaraz Godoy, nacido en Cartagena (Murcia), de treinta y tres años, casado, hijo de Ignacio y de Josefa; falleció en Tetuán (Marruecos) el 20 de agosto de 1936.

Manuel Pavón Lupiáñez, casado, hijo de Pedro y de María, nacido en Málaga, de cuarenta y nueve años; falleció en Tetuán (Marruecos) el 26 de febrero de 1957.

José Escasua Pino, hijo de José y de Josefa, casado, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de cincuenta y un años de edad; falleció en su domicilio el 15 de abril de 1939.

Rosa Tarazona Sánchez, hija de Ramón y de Rosa, casada, natural de Valencia, de setenta y tres años; falleció en Tetuán (Marruecos) el 2 de junio de 1964.

Fernando Gómez Martín, soltero, nacido en Tetuán (Marruecos), de quince años de edad, hijo de Antonio y de Margarita; falleció en Tetuán (Marruecos) el 28 de diciembre de 1951.

Francisco Gallardo Tovar, casado, nacido en Málaga el 10 de marzo de 1892, hijo de Francisco y de María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 7 de junio de 1964.

María León Velasco, casada, natural de Ronda, de cuarenta años, hija de Juan y Rosario; falleció en Tetuán (Marruecos) el 23 de diciembre de 1955.

José Luis Torreblanca Rodríguez, hijo de Antonio y Carmen, natural de Tetuán (Marruecos), nacido el 19 de diciembre de 1946; falleció en Tetuán (Marruecos) el 9 de febrero de 1947.

Said Ben Abdeslam Maimuni Gomari, nacido en Alcut (Gomara-Marruecos) el 12 de enero de 1900, casado, español, hijo de Abdeslam y Zineb; falleció en Tetuán (Marruecos) el 16 de mayo de 1964.

Concepción Jiménez Martín, hija de Isidro y Marta, nacida en Mocrín (Granada) el 2 de mayo de 1886, viuda; falleció en Tetuán (Marruecos) el 8 de junio de 1964.

Juan López Antequera, hijo de Juan y Encarnación, nacido en Ronda, de ochenta y ocho años; falleció en Tetuán (Marruecos) el 16 de junio de 1964.

Carmen Heredia Fernández, hija de Francisco y Milagros, nacida en Cartama

(Málaga), de sesenta y dos años; falleció en Tetuán (Marruecos) el 17 de junio de 1964.

Angustias Martínez Góngora, viuda, de ochenta y dos años, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), hija de Manuel y María; falleció en Tetuán (Marruecos) el 26 de junio de 1964.

María de la Concepción Durán Pérez, hija de Francisco y Purificación, nacida en Tetuán el 21 de enero de 1951; falleció en Tetuán (Marruecos) el 29 de abril de 1951.

## MINISTERIO DE MARINA

### Comandancias Militares

#### V I G O

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de la Comandancia de Marina de Vigo y su Provincia Marítima, por el presente,

Hago saber: Que el día 2 de septiembre de 1964 el remolcador nombrado «Vulcano», folio 215 de la 2.ª lista de Vigo, prestó auxilio de salvamento al buque pesquero «Capitán Jorge», folio 1.608 de la 3.ª lista de Gijón, que embarrancó en los bajos de «Xibarte» (entrada ría de Vigo) el día arriba indicado, habiendo intervenido en el salvamento los pesqueros «Ilda», folio 7.847 de la 3.ª lista de Vigo, y «Marta Elena», folio 1.466 de la 3.ª lista de Gijón.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo pueden personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamenta su derecho.

Vigo, 12 de septiembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, José Ramón Fernández Areal.—6.844-E.

### Ayudantías Militares

Don Antonio López Seco, Teniente de navío y Ayudante militar de Marina de Sada, Juez instructor del expediente de hallazgo número 724/1964, de 22 cajas de tabaco rubio marca «Chesterfield», halladas en el mar por la embarcación «José Monzo», folio 2.273 de la tercera lista de Sada, cuando se hallaban dedicados a las faenas de la pesca con arte de cerco, el día 2 del actual, sobre las seis treinta horas, en las inmediaciones de los bajos conocidos por Los Tarrazidos, a unas cuatro millas al norte de Prioriño Chico.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo tercero del artículo cuarenta y ocho de la ley número 60/1962, de 24 de diciembre, sobre hallazgos y extracciones marítimos, se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que se consideren propietarias o con algún derecho a las mencionadas cajas de tabaco, deberán personarse en el expediente o bien dirigirse por escrito a este Juzgado en el plazo de seis meses, a los fines de acreditarlo.

Dado en Sada a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Antonio López Seco.—5.452-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Pedro Doblas Trujillo, vecino de Málaga, con domicilio en calle Borgoña, 26, y actualmente en ignorado paradero, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal, en Comisión Permanente, para el día 9 de octubre de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente 428 de 1964, instruido por aprehensión de sacarina, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica por medio de la presente, advirtiéndole que debe presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 14 de septiembre de 1964.—El Secretario.—6.851-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### MALAGA

Don José Viegas Valagao y don Francisco Portas Santasusagna han solicitado declaración de utilidad pública del manantial de aguas minero-medicinales de la finca «Monte del Duque», del término municipal de Casares, de la provincia de Málaga.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 25 de abril de 1928 se hace público a fin de que quienes tengan interés en dicha pretensión manifiesten por escrito las razones que tengan para oponerse a la misma, en un plazo de treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Málaga, 9 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Ramón Castilla.—6.823-E.

### Juntas Provinciales de Beneficencia

#### GRANADA

*Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social*

Granada:

Juan García Aras.  
Encarnación Ruiz Galdón.  
Hilaria Teruel Guillén.  
José Correa Castilla.  
Carmen Aranda Wenzala.  
Adela Medina Jiménez.  
María del Carmen Carretero de la Rosa.  
Manuel Guerrero García.  
Concepción Legaza Jiménez.  
María Peinado Bautista.  
Angustias del Villar Mesa.  
Sebastiana Ampudia Vázquez.  
María Ascensión López Orta.  
María Josefa Manrique Jiménez.  
Teresa Mata Jiménez.  
Ana María Palma Molina.  
Ascensión Puertollano Sánchez.  
María Pilar Rodríguez de Gálvez.  
Elisa Salmerón Pellón.  
Ángeles Ballesteros Corral.  
Emilia Gutiérrez Granados.  
María del Carmen Antúnez Morales.  
María Ana García Cabrerizo.  
María Encarnación Trinidad Fernández.  
Joaquín Rodríguez Sánchez.  
Gaspar Fernández Ibáñez.

Antonia Liñán Fernández.  
 María Encarnación Muñoz Fernández.  
 Luisa Pastor Leyva.  
 Emilio García Callejas.  
 María Graela González Ledesma.  
 Angel Prieto Salmerón.

**Agrón:**

Inocencia García González.

**Albuñor:**

Encarnación Sánchez Palmero.

**Albujuelas:**

Francisco Villoslada Pretel.  
 Concepción Castillo Quesada.  
 José Jiménez Jiménez.

**Baza:**

Josefa Carpio Martínez.  
 Tomasa Martínez González.  
 Manuel Casado Pérez.  
 Josefa Martínez Peña.

**Benamaurel:**

Matilde Cáceres Cañadas.  
 María Evarista Segura López.

**Caniles:**

María Martínez Molina.  
 María Lozano Rubio.  
 María Rafaela Domene Martínez.  
 Antonia García García.  
 María Dolores Lozano Martínez.  
 Adela Maestra Cuesta.  
 José Montañés Serna.  
 Salvador Vela Ruiz.  
 Manuel Molinero Yeste.  
 Luisa Sánchez Ramírez.

**Cullar Baza:**

Rafaela Sánchez Palenzuela.

**Dudar:**

Purificación Jiménez Alvez.  
 María Dolores Castro Martínez.

**Ferrerira:**

Ana María Zurita Salmerón  
 José Portillo Zurita.

**Guadahortuna:**

Fuensanta Jacoba Cabrerizo Caba.  
 María Paz Hernández Molina.

**Guadix:**

Antonio García Hernández.  
 María Angustias Hernández Gallego.  
 Carmen Lorente Gracia.  
 Antonio Pérez Pérez.  
 Manuel Romero Raya.

**Hueneja:**

Rafael Olivares Ruiz.

**Huétor Santillán:**

Eduarda Rosillo Rubio.

**Lachar:**

Elvira Fernández Almenara.  
 Mercedes Rodríguez Delgado.

**Loja:**

Aniceta Peña Fernández.  
 Josefa Velázquez Gallego.

**Moreda:**

Ceferina Hidalgo Salas.

**Motril:**

Concepción Suárez Gamba.  
 Paulina Millán González.  
 Antonio Castilla Pérez.  
 Antonia Gallegos Rodríguez.  
 Sol Concepción Marín de Carlo.

**Orgiva:**

Manuel Orantes Díaz.

**Pedro Martínez:**

Jerónimo Plaza Alvarez.

**Piñar:**

Rafaela Cayetana Pérez Morante.

**P. Don Fadrique:**

Angeles Sánchez González.

**Restabal:**

Encarnación Palomino Martín.

**Salobrefña:**

Antonia Gaitán Pascuñana.

**Sorvilán:**

Isabel Maldonado Rivas.  
 Juan Ruiz de la Rosa.

**Torvicón:**

Carmen Granados Ramos.

**Vélez Benauda:**

Antonia Rodríguez Rodríguez.

**Yator:**

María Angeles Padilla Vela.

**Rehabilitaciones****Cortes y Graena:**

Ana Rodríguez Fernández.

**La Zubia:**

María Durán Ruiz.

**Concepto de enfermedad****Granada:**

Luz Fernández Quifones.  
 Visitación Sánchez Martínez.  
 Carmen Martín del Río.  
 María del Carmen Muñoz Campos.  
 Petra Martín Sánchez.  
 Dolores Heredia Tejada.  
 Juan Pérez Torralbo.  
 Mercedes Monteoliva Guerrero.  
 María Concepción Unica Alvarez.  
 Virginia Castro Vega.  
 Julia Campillos Sevilla.

**Alhendin:**

Encarnación Serrano González.

**Almuñecar:**

Mercedes Barbero Caparrós.

**Benalúa Villas:**

Eduvigis Martínez González.

**Darro:**

María Benita Muñoz Berbel.

**Guadix:**

Camén González Sánchez.

**Huélogo:**

Luisa Fernández Rodríguez.

**Huétor-Tajar:**

Nicolás Pérez Fuentes.

**Lanjarón:**

Rosario Alvarez Rivas.

**Mondújar:**

Antonio Jiménez Roldán.

**Niguelas:**

María del Carmen Muñoz Gutiérrez.

**Peligros:**

Ana Ballesteros Ortega.

Establecimientos benéficos: Asilo Hermanitas de los pobres.

**Granada:**

María Magdalena Romero Molina.  
 Hospital Refugio.  
 Francisca Lozano Contreras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, 15 de septiembre de 1964.—6.882-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eloy Martínez Liñán.

Domicilio: Plaza de Queipo de Llano, 4, Córdoba.

Nombre del representante en Sevilla: «Reportin», calle Serpentes, 61.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 42,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villafranca de Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 15 de julio de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—5.684-C.

#### PIRINEO ORIENTAL

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Figols Escardivol.

Representante: Don Jorge Sopena Gil. Calle de la Diputación, 288, Barcelona.

Clase de aprovechamiento: Riegos y domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Las Fonts Calentes, que desemboca en la riera de Montclar.

Término municipal en que radican las obras: Montclar de Berga (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 29 de agosto de 1964.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.276-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### MADRID

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Línea eléctrica trifásica a 15.000 V., para completar las mall de la red correspondiente al Anillo de Villaverde Alto, con recorrido por las calles de la Urbanización de la Comisaría de Urbanismo A, C, D, G, H e I, teniendo una longitud total de 3.543 metros, con conductores de aluminio-aceró de 95,06 milímetros cuadrados de sección total, equivalente en cobre de 50 milímetros cuadrados, sobre aisladores en cadena de dos elementos y apoyos de hormigón.

Presupuesto de la instalación: 905.720,59 pesetas.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.667-C.

##### Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas, presentar en esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid-4, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 220 metros, comenzando en el cable desde el centro de transformación de Eloy Gonzalo-Alvarez de Castro al de Jordán-Fuencarral, transcurriendo por las calles Cardenal Cisneros y Feijoo, ida y vuelta, con entrada y salida en el centro de transformación de Feijoo, terminando en el cable de su comienzo desde Eloy Gonzalo-Alvarez de Castro a Jordán-Fuencarral.

Presupuesto: 331.271,68 pesetas.

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 50 milímetros cuadrados de sección, siendo su longitud de 230 metros, comenzando en el cable desde el centro de transformación Velázquez-Lista al de Juan Bravo-Lagasca, recorriendo la calle de Padilla, ida y vuelta, desde el centro de transformación de Velázquez al de Padilla-Núñez de Balboa, donde entra y sale, para terminar en el cable de su comienzo, desde Velázquez-Lista a Juan Bravo-Lagasca.

Presupuesto: 276.915,24 pesetas.

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 50 milímetros cuadrados de sección, siendo su longitud de 240 metros, comenzando en el cable desde el centro de transformación Velázquez-Lista al de Juan Bravo-Lagasca, recorriendo la calle de Padilla, ida y vuelta, desde el centro de transformación de Velázquez al de Padilla-Núñez de Balboa, donde entra y sale, para terminar en el cable de su comienzo, desde Velázquez-Lista a Juan Bravo-Lagasca.

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 100 milímetros cuadrados de sección y 881 metros de longitud total, comenzando en la subestación de Ayala, con recorrido por las calles de Ayala, Serrano, Don Ramón de la Cruz, Claudio Coello, y entrada y salida en el centro de transformación de Padilla-Claudio Coello, para terminar en el de Juan Bravo-Lagasca.

Presupuesto: 956.644,09 pesetas.

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 180 metros. Comenzando en la calle de Eloy Gonzalo, en el cable desde la glorieta de la Iglesia al centro de transformación de Eloy Gonzalo-Alvarez de Castro, siendo su recorrido por la calle de Arango, ida y vuelta, desde la de Eloy Gonzalo hasta el centro de Sagunto, donde entra y sale, terminando en el mismo cable de su comienzo, desde glorieta de la Iglesia a Eloy Gonzalo-Alvarez de Castro.

Presupuesto: 349.415,58 pesetas.

Peticionario: «Compañía Electra Madrid, S. A.»

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 15.000 V., trifásico, tipo RF, de 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros, comenzando en la calle Diego de León, en el cable desde Hermanos Bécquer al centro de transformación de Diego de León-Velázquez, transcurriendo por la calle de Lagasca, ida y vuelta, desde Diego de León al centro de transformación Lagasca-General Oráa, donde entra y sale, terminando en el mismo cable del comienzo,

desde Hermanos Bécquer a Diego de León-Velázquez.

Presupuesto: 491.900,26 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—5.676-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### LUGO

##### Ampliación de industrias

Peticionario: Don Jesús Otero Buide.

Objeto de la petición: Ampliación molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: San Martín de Corbelle-Pastoriza.

Capital: 77.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de septiembre de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—6.857-B.

Peticionario: Don José Fernández Sánchez.

Objeto de la petición: Aumentar el diámetro del par de piedras instalado e instalar otro para la molturación exclusiva de piensos.

Localidad del emplazamiento: Santiago de Renche-Samos.

Capital: 48.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 14 de septiembre de 1964.—El Jefe Provincial, Graciano Paramio Casado.—6.856-B.

#### VALENCIA

##### Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola y Campesina Rural «San Isidro Labrador».

Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Hortunas-Requena.

Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 14 de septiembre de 1964.—El Jefe Provincial, P. O., Justo Figueroa Vidal.—6.858-B.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

#### MADRID

##### Admisiones temporales

Peticionario: «José Carratalá e Hijos, Sociedad Limitada», calle Picaña, 8, Torrente (Valencia).

Mercancía a importar: Azúcar blanco refinado.

Mercancía a exportar: Zumo de naranja azucarado.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: La necesidad de disponer de azúcar al precio internacional y con ello poder competir con los demás países productores que tienen esta primera materia de azúcar al precio internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—6.847-E.

Peticionario: «Cooperativa del Campo de la Vega de Cehegín», de Cehegín (Murcia).

Mercancía a importar: Hojalata en plancha.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales en botes-envases.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Un mayor abaratamiento de la producción con la consiguiente ventaja para la economía nacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—6.846-E.

Peticionario: Don Fernando Beltrán Fernández, Antón Tobalo, 7, Las Torres de Cotillas (Murcia).

Mercancía a importar: Peras enlatadas al agua. Piña enlatada al agua.

Mercancía a exportar: Ensalada de frutas en almibar. Peras en almibar.

Mermas y desperdicios: Uno por ciento.

Fundamentos: Del exterior nos demandan bastante la ensalada de frutas en almibar y se carece de estos dos productos, pera y piña, que solicito, con lo que damos salida a nuestro albaricoque, melocotón y guindas, que completan la ensalada; sin la pera y piña, hubiese sido imposible exportar las enormes cantidades de ensalada que se llevan exportadas en esta región.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—6.848-E.

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

#### BARCELONA

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 69.000 acciones de 500 pesetas, números 100.001 al 169.000, emitidas por La Bohemia, Fábrica de Cerveza.

Barcelona, 26 de agosto de 1964.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—6.861-5.

#### BANCO DE BILBAO

Padecidos errores en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 17 de septiembre de 1964, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En el detalle de los resguardos correspondientes a Madrid, segunda línea, entre los números 241.892 y 241.995 debe considerarse interpolado el siguiente, indebidamente omitido: 241.893.

En el detalle del resguardo correspondiente a Reus, donde dice: «Número: 12.733», debe decir: «Número 12.738».

### COMPANIA GENERAL DE SALAZAN Y COLONIALES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el día 17 de octubre de 1964, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle San Juan, 40, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Reforma del artículo quinto de los Estatutos como consecuencia de dicha ampliación de capital.
- 3.º Reforma del Consejo de Administración.
- 4.º Información del desarrollo de la Compañía.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Reus, 14 de septiembre de 1964.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Olesti Escardó.—5.672-C.

#### CAMPO SUR, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores accionistas de «Campo Sur, S. A.», en su domicilio social, Gran Vía José Antonio esquina a Lepanto, Murcia, el día 2 de octubre de 1964, a las cinco treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 de octubre, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Marcha de la Sociedad y proyectos en curso.
- 2.º Nuevos proyectos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 16 de septiembre de 1964.—Un Consejero, Manuel Prat González Nandin. 5.668-C.

### CONFECIONES REBOLLO, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 53, de Barcelona, en primera convocatoria, el día 5 de octubre próximo y hora de las doce, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de los acuerdos concertados entre el Consejo de Administración y un grupo de fabricantes proveedores.
- 2.º Compraventa de un edificio industrial.
- 3.º Nombramiento de consejero.

Si no concurrieran los asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 6 de octubre, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 9 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Urcelay Palenque.—5.674-C.

### ESTABLECIMIENTOS GUITTET, S. A.

#### MADRID

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada con fecha 12 de septiembre de 1964, se ha acordado reducir el capital social de 2.000.000 de pesetas en 100.000 pesetas.

Lo que así se hace constar a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.695-C. 2.º 21-9-1964

### ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro de Oriente de Asturias, S. A.)

#### OVIEDO

##### General Yagüe, 4

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 5 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas por cupón.

Oviedo, 14 de septiembre de 1964.—6.841-6

### CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a pesetas 4.43 líquidas por cupón en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Consejero Secretario, J. A. Garralda.—5.659-C.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

#### Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

- 1 de octubre, emisión marzo 1961, 6,95 por 100 anual.
- 1 de octubre, emisión marzo 1962, 5,31 por 100 anual.
- 1 de octubre, «Sociedades Filiales de Hidroeléctrica Española», 6 por 100 anual.
- 1 de octubre, «Volta, S. A.», emisión abril 1932, 5 por 100 anual.
- 1 de octubre, «Electra Volta», emisión marzo 1946, 5 por 100 anual.
- 1 de octubre, «Cia. de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisión abril 1930, 5,50 por 100 anual.
- 1 de octubre, «Cia. de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisión junio 1951, 6 por 100 anual.
- 10 de octubre, emisión abril 1954, 6,50 por 100 anual.
- 10 de octubre, emisión septiembre 1955, 6,75 por 100 anual.
- 10 de octubre, emisión abril 1960, 6,95 por 100 anual.
- 10 de octubre, emisión octubre 1960, 6,95 por 100 anual.
- 20 de octubre, «Compañía de Riegos de Levante», 6,75 por 100 anual.

#### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos antes mencionados, dejando de devengar intereses a partir del día quince de septiembre actual.

991 obligaciones, emisión enero 1958.

La numeración de las obligaciones amortizadas estarán a disposición de los señores obligacionistas en los Bancos y sucursales antes citados.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—Secretaría General.—5.664-C.

MUTUA SABADELLENSE DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y DE ENFERMEDADES  
SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

S. A. B. A. D. E. L. L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

D E B E		H A B E R	
Pesetas		Pesetas	
Seguro directo:			
1. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo. Indemnizaciones por incapacidad permanente o muerte	16.895.171,63	1. Reservas técnicas del ejercicio anterior	3.446.413,47
Idem por incapacidad temporal	3.929.634,—	Para riesgos en curso	400.000,—
Idem por lesión definitiva	7.805.735,18	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación	3.046.413,47
Gastos de asistencia	234.287,—	2. Primas emitidas en el ejercicio	24.285.419,45
Personal médico y sanitario	2.195.226,64	3. Sobreprima de enfermedades profesionales	207.547,25
Fondo Compensador Seguro Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	1.733.322,51	4. Recargos	3.366,50
Gastos generales	996.996,30	5. Derechos de registro sobre primas emitidas	864.684,45
Sueldos y cargas sociales personal	1.176.324,80	6. Productos de los fondos invertidos	249.374,58
Otros gastos	622.587,84	Reaseguro cedido:	
3. Contribuciones e impuestos	400.000,—	Sumas registradas por siniestros	807.715,50
4. Reservas técnicas del presente ejercicio	6.743.265,28	8. Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de los reaseguradores. Para riesgos en curso	337.949,93
Para siniestros y gastos para su arreglo pendiente de liquidación	6.343.265,28	Para siniestros pendientes de liquidación	40.000,—
5. Primas cedidas	1.548.446,61	Riesgos extraordinarios:	
6. Pérdidas de realizaciones y cambios	17.559,37	9. Consorcio Compensación Seguros	167.486,85
Valores mobiliarios	—	10. Gastos reintegrados por los aseguradores	231.506,30
Reaseguro cedido:			
7. Reservas técnicas del ejercicio anterior	168.678,45		
Para riesgos en curso	40.000,—		
Para siniestros pendientes de liquidación	128.678,45		
Riesgos extraordinarios:			
8. Consorcio Compensación de Seguros	167.486,85		
9. Saldo acreedor del ejercicio	3.221.704,12		
	30.601.466,28		30.601.466,28

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
I. Caja	32.946,09	I. Reservas patrimoniales	8.878.465,37
II. Bancos	9.834.413,87	Estatutarias (fondo de reserva)	4.939.915,12
III. Recibos de primas pendientes de cobro	5.553.688,90	Fondo regl. Garantía (C. C. N.)	3.938.550,25
IV. Valores mobiliarios	3.892.580,50	II. Reservas técnicas legales	6.743.265,28
V. Ministerio de Trabajo.—Crédito reconocido (D. 25-3-49)	45.969,75	III. Reaseguro cedido	—
VI. Reaseguro cedido	413.611,77	IV. Acreedores diversos	1.291.890,31
VII. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	106.889,45	V. Pérdidas y Ganancias	3.221.704,12
VIII. Fondo de fluctuación de valores	255.234,75		
Total	20.135.325,08	Total	20.135.325,08

5.658-C.

**PROTECTORA MUNDIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**

**B A R C E L O N A**

*Balance en 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	506.606,80	Capital ... ..	600.000,—
Valores mobiliarios ... ..	218.065,—	Reservas ... ..	671.239,50
Inmuebles ... ..	273.255,20	Agencias ... ..	19.217,22
Reforma del local ... ..	316.011,01	Acreeedores varios ... ..	138.426,09
Agencias ... ..	127.396,09	Prev. Imp. S./Sociedad ... ..	146.679,89
Primas pendientes de cobro ... ..	64.586,25	Pérdidas y Ganancias... ..	143.502,92
Mobiliario ... ..	213.145,27		
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.719.065,62</b>	<b>TOTAL ... ..</b>	<b>1.719.065,62</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1963*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales... ..	7.882.907,42	Primas y accesorios ... ..	9.244.510,—
Otros acreedores ... ..	1.250.116,21	Productos fondos invertidos.	10.079,95
Saldo acreedor ... ..	143.502,92	Reservas técnicas ... ..	21.936,60
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9.276.526,55</b>	<b>TOTAL ... ..</b>	<b>9.276.526,55</b>

**PROYECTOS Y CONSTRUCCION DE APARATOS MECANICOS, S. A.**

(PYCAM, S. A.)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 21 de octubre próximo, en el domicilio social, a las once horas en primera convocatoria y para el día 22 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria si hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de dos Consejeros, y
- 2.º Modificación de los artículos 19 y 25 de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas se atenderán a lo reseñado en los Estatutos sociales.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Consejero de Administración (ilegible).—5.713-C.

**HILADOS Y TEJIDOS F. ROCA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o en su defecto el siguiente día, 9 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas del domicilio social, paseo del Río, número 26, de esta ciudad, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aplicación del artículo 35 de los estatutos sociales para someter, en su caso, a arbitraje las cuestiones judiciales pendientes entre los accionistas.

- 2.º Determinación del número de administradores que deben componer el Consejo de Administración.

- 3.º Fijación del período de mandato de los administradores nombrados en las Juntas de 27 de junio y 8 de agosto últimos, señores Ferrer, Santamaría y Juan,

que componen actualmente el Consejo de Administración, y elección, en su caso, del administrador o administradores con que deba completarse al Consejo de Administración.

- 4.º Lectura y aprobación del acto de la misma Junta.

Manresa, 14 de septiembre de 1964.—Los Administradores.—5.711-C.

**HARISPAN, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

**ALMERIA**

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, convoca a Junta general extraordinaria para el día 10 de octubre de 1964, en su domicilio social de Guadix, calle de Alvaro de Bazán, s/n., a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Designación de nuevo Consejo de Administración.
- 2.º Traslado del domicilio social.
- 3.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos de la Sociedad.

Almería, 12 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—5.709-C.

**VALLES Y GALIMANY, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 8 de octubre próximo, a sus dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Trafalgar, nú-

mero 25, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances pendientes y resolver sobre la distribución de resultados.

- 2.º Dimisión de los Administradores.

- 3.º Remoción de los dos Administradores de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de quienes hayan de sustituirlos.

- 4.º Pago inmediato de la deuda que la Sociedad tiene contraída con don Francisco Palá Claret, facultando al efecto a quien proceda para realizar o enajenar los bienes necesarios a tal fin.

- 5.º Modificación de los artículos 21 y 23 de los Estatutos sociales vigentes en el sentido de que, para lo sucesivo queden redactados en la siguiente forma: «Artículo vigésimo primero: La dirección y administración activa de la Sociedad estará confiada a tres administradores gerentes nombrados por la Junta general de accionistas, por un plazo de cinco años. Cada uno de ellos tendrá la representación y la firma social, con las facultades que específicamente les asigne la Junta, y gozarán de la retribución fija que, con carácter contractual les sea señalada por la propia Junta. Artículo vigésimotercero: Cada uno de los Gerentes, por el sólo hecho de su nombramiento, gozará con carácter exclusivamente solidario, o indistinto, de las facultades inherentes al gobierno y administración de la Compañía que expresamente le haya concedido la Junta general, la cual en todo momento podrá modificarlas, limitarlas o ampliarlas.

- 6.º Nombramiento de tercer administrador y fijación de facultades de todos ellos.

Barcelona, 3 de septiembre de 1964.—5.705-C.

**LA SALACENCA, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social el día 11 de octubre próximo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1963-64.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio 1964-65.

- 4.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

De no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, y a la misma hora, del día inmediato siguiente.

Para ejercer el derecho de asistencia a la mencionada Junta es indispensable cumplimentar, previamente, lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Ochagavía, 11 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Miquel.—5.671-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.